

El 50% de las Mipymes tiende a desaparecer en menos de dos años (El Financiero 25/01/11)

El 50% de las Mipymes tiende a desaparecer en menos de dos años (El Financiero 25/01/11) Héctor A. Chávez Maya
Martes, 25 de enero de 2011 El 50 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) registradas en el país tiende a desaparecer en menos de dos años al no contar con apoyos financieros, técnicos, tecnológicos y de promoción de mercado, aseguró Alberto Jiménez Merino, coordinador de los legisladores cenecistas en la Cámara de Diputados. En entrevista, explicó que ante la falta de financiamiento por no cubrir los requisitos mínimos, un gran porcentaje de pequeñas empresas del país no cuenta con fondos para adquirir la materia prima con la que manufacturan sus productos. "Miles de mexicanos ven así perder la oportunidad de desarrollar un negocio y fortalecer su economía." De esta forma, artesanos, pescadores, muebleros, dueños de fondas, restaurantes, expendios, de proyectos turísticos, ecoturísticos y turismo de naturaleza, han visto truncado su anhelo de tener su empresa, orillándolos a la migración y al comercio informal como opciones de vida, enfatizó el diputado federal. Ante este panorama adverso, el legislador propondrá en el primer periodo del segundo año legislativo, crear una institución gubernamental con la capacidad de generar impactos positivos inmediatos que coadyuven a mejorar la precaria situación de millones de mexicanos, por medio de un microcrédito que les permita poner en marcha pequeños negocios o desarrollar proyectos para obtener un ingreso. Recursos Mediante la creación de un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, tentativamente denominado "Instituto Nacional de Apoyo y Fomento al Microcrédito", se podrán otorgar préstamos a todas las personas que se ubican en algún nivel de pobreza y que no tienen acceso al mercado formal de crédito. Jiménez Merino explicó que los recursos se obtendrán a partir de la reasignación y redistribución de los diferentes programas gubernamentales que tienen como objetivo otorgar apoyos para el fomento de proyectos productivos sociales. "Este organismo público será el detonante de una nueva banca de desarrollo que contribuya al impulso de la pequeña y mediana empresa en los diferentes sectores productivos, principalmente a las familias de escasos recursos, ya que se considera al crédito como responsable de un tercio del éxito de los proyectos." La propuesta forma parte de un conjunto de acciones legislativas que tienen por objeto sentar las bases del desarrollo social para el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad, afirmó.